

287221

19 ABR



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JOSE PIETX BUSQUETS

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Avda. José Antonio, núm. 478, relativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PARASOLES".

=====

287221



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la construcción de parasoles. - - - - -

5. Los parasoles de fabricación corriente contienen un varillaje plegable que se desliza a lo largo del bastón central, al modo de los paraguas, de manera que, en la situación de actividad queda extendido en la parte superior, mientras que en la de inactividad queda plegado contra el propio bastón. - - - - -

10. Tal estructuración, en los parasoles, representa serios inconvenientes, el primero de los cuales es la presencia del bastón central que, en la referida situación de actividad, significa un considerable estorbo al impedir el adecuado aprovechamiento del espacio más sustancialmente protegido, por lo que la distribución de mesas o sillones debe realizarse contorneando el citado bastón. - - - - -

15. Otra circunstancia desfavorable estriba en el delicado sistema de varillaje plegable, dadas las numerosas articulaciones que comporta, lo cual hace particularmente vulnerables a los parasoles, teniendo en cuenta el trato de que son normalmente objeto. - - - - -

Con el objeto de solventar los expresados inconve-

287221

19 APR



nientes y otros de menor trascendencia, han sido creados unos perfeccionamientos que al mismo tiempo proporcionan mayores condiciones de aplicación y adaptación a los parasoles, dada la diversidad de condiciones en que estos artículos pueden ser utilizados. - - - - -

5.

Los mencionados perfeccionamientos, según se expone en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de constituirse los parasoles de referencia, por un conjunto de varillas provistas de un casquillo en un extremo, cuyos casquillos son aplicados en un pivote central, con libre giro alrededor del mismo, quedando relacionadas aquellas varillas por unas piezas de tela, cada una de las cuales se solidariza, por lo menos, a cada dos contiguas de aquellas, las cuales observan una distribución regular, en sentido radial, a efectos de alcanzar el extendido de las piezas de tela en las fases activas del parasol y facultando el repliegue de las piezas de tela en las fases inactivas, en las que tales varillas son objeto de concentración por desplazamiento giratorio hasta su superposición, disponiéndose una falda suplementaria de tela para cubrir la abertura resultante del desnivel entre la varilla inferior y la superior, siendo potestativa la prolongación de las piezas de tela del parasol por su borde exterior, formando un faldellín cayente, eventualmente provisto de un fleco, y estando relacionado el citado pivote central con un medio soportante del parasol. - - - - -

10.

15.

20.

25.

El pivote central se relaciona inferiormente con un brazo horizontal que, por su extremo opuesto, se une al medio soportante del parasol, en orden a dejar libre el espacio recayente debajo del mismo. - - - - -

287221¹³⁹ ABR.



El brazo horizontal del parasol tiene sus extremos rigidamente unidos, por un lado al pivote central, y por el otro al medio soportante. - - - - -

5. El brazo horizontal del parasol tiene un extremo articulado, en orden a permitir la inclinación, en sentido vertical, del propio parasol. - - - - -

El brazo horizontal del parasol tiene ambos extremos articulados para permitir dos grados de regulación de la inclinación del parasol. - - - - -

10. El medio soportante del parasol está constituido por un pie derecho, apto para su fijación por su extremo inferior, siendo susceptible de estar compuesto por una sucesión de tramos acoplados con facultad de separación. - -

15. Las articulaciones giratorias del brazo horizontal están constituidas por unas piezas enfrentadas, provistas de dientes complementarios en disposición radial, aptos para su mútuo engrane en cualquiera de sus posiciones de giro, quedando acopladas ambas piezas con intercalación de un resorte separador, mediante un tornillo central que los presiona, y estando unida cada pieza al respectivo elemento a articular. - - - - -

20. Las varillas del parasol que ocupan posiciones extremas en el pivote central y que se sitúan en superposición aún en la fase de despliegue de la tela, son unidas, para la inamovilidad del conjunto del parasol extendido, mediante un gancho aplicado entre ambos en la proximidad de sus extremos exteriores. - - - - -

287221¹⁹



5. Las varillas del parasol son tubulares y se unen a los respectivos casquillos de aplicación en el pivote central, mediante un vástago solidario a cada uno de estos casquillos y acoplado a presión dentro de las varillas, siendo obturado el extremo exterior de estas últimas por medio de un taco protector de materia elástica. - - - - -

10. Las varillas del parasol son de igual longitud, en orden a que este presente contorno poligonal regular, o bien son de longitud desigual, a efectos de que este presente contorno de tipos tales como rectangular, triangular, poligonal irregular, etc. - - - - -

15. Las uniones entre elementos separables del pivote central, brazo horizontal y pie derecho, se efectúan mediante acoplamientos por enchufe, con inserción de un tornillo de presión de accionamiento manual del tipo de las palomillas. - - - - -

20. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

25.

Figura 1, es una vista del tramo inferior del pie derecho de apoyo del parasol. - - - - -

Figura 2, es una vista del tramo superior del pie

287221



derecho de apoyo del parasol. -----

Figura 3, es una vista del brazo horizontal del parasol. -----

5. Figura 4, es una vista frontal de la pieza que se une al pie derecho para formar la articulación del mismo con el brazo horizontal. -----

Figura 5, es una vista lateral de la pieza de la figura anterior. -----

10. Figura 6, es una vista lateral de la pieza, complementaria de la anterior, que se une al brazo horizontal para formar la articulación del mismo con el pie derecho. -----

Figura 7, es una vista de la pieza de la figura anterior, representado en sección diametral. -----

15. Figura 8, es una vista, en planta, del tramo inferior del pie derecho, por el extremo en que es acoplado al tramo superior. -----

Figura 9, es una vista según una sección longitudinal en planta, de una varilla del parasol. -----

20. Figura 10, es una vista, en alzado, del conjunto de varillas que arman la tela del parasol, dispuestas en situación de repliegue en el pivote central, estando este provisto de dispositivo de acoplamiento articulado al brazo horizontal. -----

25. Figura 11, es una vista, en alzado, según una sección diametral, de un casquillo para acoplamiento de una varilla al pivote central. -----

287221¹⁹ ACF



Figura 12, es un detalle correspondiente a la manera de fijación de las piezas de tela del parasol en sucesivas varillas. - - - - -

5. Figura 13, es un detalle relativo al modo de acoplamiento de las varillas extremas del parasol. - - - - -

Figura 14, es una vista en perspectiva que muestra la disposición de las varillas del parasol en situación activa. - - - - -

10. Figura 15, es una vista, en alzado, del conjunto del parasol en posición extendida. - - - - -

Figura 16, es una vista, en planta, por su cara inferior, de un parasol de tipo rectangular. - - - - -

15. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de los parasoles representados, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

20. El parasol 1 está formado por un conjunto de varillas tubulares metálicas 2 que se acoplan alrededor de un pivote central 3. Para ello, estas varillas están unidas a presión a unos vástagos 4 solidarios a unos casquillos 5 que se introducen al citado pivote 3. Estos casquillos pueden estar guarnecidos mediante un cojinete de nilón 6 que favorece su roce con el pivote y con los casquillos adyacentes. El vástago 4 está provisto de un revestimiento de plástico 7 que facilita su conservación. El extremo exterior de las varillas 2 está equipado de un taco 8, de goma o plástico, que lo obtura y protege la tela contra los ro-

287221



ces que pueden ocasionar dichos extremos. - - - - -

5. El pivote central 3 tiene, pues, apilados los diversos casquillos 5 de las varillas 2 y termina superiormente con un remate 9 a modo de contera. Dichas varillas 2 tienen libre giro en el pivote central, si bien queda limitado por la tela 10 de que son guarnecidas. Esta tela, elemento sustancial del parasol, está formada por una sucesión de piezas o porciones triangulares que abarcan los espacios entre varillas, más unos trechos para permitir la unión con las

10. inmediatas mediante cosido en la zona de solape 11. - - - - -

15. Las varillas 2, en un caso de parasol de forma poligonal regular, son de igual longitud y se distribuyen en sentido radial hasta que la inferior queda situada debajo de la superior después de haber dado una vuelta entera en el acto de su despliegue. En esta situación, tales varillas son unidas mediante un gancho 12 que pasa a través de un ojete 13 aplicado en la tela; con ello se consigue mantener la mencionada situación de forma estable para la utilización del parasol. - - - - -

20. Con el fin de cubrir el trecho vertical que queda entre las citadas varillas extremas, se dispone una porción suplementaria de tela a manera de falda 14. - - - - -

25. Para completar la tela 10 del parasol, se la provee de un faldellín circundante 15 que queda en posición colgante y puede quedar adornado mediante un fleco de cordones. -

En los casos en que se trate de un parasol rectangular 17, las varillas 2 son de longitudes desiguales para alcanzar el contorno de aquella figura. Otro tanto ocurre

287221 19 APR



para los casos en que el contorno del parasol sea de figura poligonal irregular, por las razones que fueren, en cuya ocasión la longitud de las varillas se amolda a las sinuosidades de tal contorno. - - - - -

- 5. Para sostener los parasoles aludidos, se disponen pies derechos 18 que se acoplan directamente al pivote central 3 o bien lo hacen a través de un brazo horizontal 19. Este brazo consiste en un tubo que permite distanciar el citado pie 18 en la forma conveniente para dejar libre el espacio abrazo por el parasol. El brazo 19 puede estar unido con rigidez al pivote central 3 y al pie derecho 18, o bien quedar articulado a uno o ambos de tales elementos. Para una doble articulación se disponen los siguientes medios: un juego de piezas 20 y 21 con dientes radiales 22 mutuamente enfrentados para su engrane, con intercalación de un resorte separador 16, y conjuntados por medio de un tornillo 23, son unidos solidariamente al pivote 3 y al pie 18 respectivamente, siendo accionable a mano el tornillo 23 mediante una palanca 24. - - - - -

- 20. El brazo horizontal 19 presenta un codo 25 que facilita la unión con la pieza de acoplamiento 22 a través de una cola 26 de este último y mediante una palomilla 27 aplicada por una entalladura 28 del codo. El extremo opuesto del brazo 19, ofrece una entalladura 29 que permite la articulación con el pie derecho 18. - - - - -

25. La citada articulación entre pie derecho 18 y brazo horizontal 19 se lleva a cabo mediante otro par de piezas 30 y 31 dotadas de dientes 32, con intercalación de un resorte separador 16, y tornillo 33 con palanca 34 de accionamiento.

287221

19 APR



5. manual. La pieza 30 dispone de una cola 35 con orificio 36, para realizar su acoplamiento al brazo 19 mediante una palomilla 37. A su vez, la pieza 31 dispone de una cola 38 en la que se aplica otra palomilla 39 que efectúa el acoplamiento con el pie derecho 18. - - - - -

10. Los dos juegos de articulaciones del brazo horizontal 19, permiten que el mismo y el pivote central 3 puedan ser objeto de inclinaciones en planos verticales, para acomodar en la forma más conveniente, en cada caso, al parasol 1. - - - - -

15. El pie derecho 18 consta de dos tramos tubulares metálicos, uno superior 40 y uno inferior 41 unidos mediante palomilla 42 aplicada en un cuerpo tubular 43 introducido en el tramo 41 y con el auxilio de una entalladura 44 practicada en el tramo 40. El tramo 40, por su parte, en el extremo superior ofrece análoga entalladura 45 para una palomilla 46 aplicada en una cola 47 de la pieza de articulación. - - - - -

20. El pie derecho, por su tramo inferior 41, es aplicable en un soporte 48 que permite la sustentación del conjunto del parasol, o en otra disposición equivalente, o bien simplemente clavado en una masa de tierra o arena. - - - - -

25. Fuera de sus períodos de utilización, el conjunto del parasol es totalmente plegable, con separación de sus partes principales y ser enfundado en un saco, presentando escaso volumen y facilitando su transporte. Para ello, el parasol I es ceñido mediante una correa. - - - - -

Estos parasoles permiten, como se ha dicho, plura-

287221



5. lidad de formas y de medios de apoyo, así como de coloridos de las diversas porciones de sus telas, resultando altamente confortable, robusto, elegante, ligero y manejable para su acomodación en uso y para su porte plegado, siendo aptos para ser empleados en terrazas, en la playa, en la montaña y en diversidad de circunstancias. Todo lo referido confirma que con los presentes parasoles se alcanzan todas las ventajas expuestas en el comienzo de esta memoria, siendo factible superar los inconvenientes asimismo aludidos. - - - -

10. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados en la construcción de los mismos, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias de carácter accesorio, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - -

15. 20. NOTA

25. Se declaran de novedad y utilidad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Perfeccionamientos en la construcción de para-

287221,9 ABR



soles, caracterizados por el hecho de constituirse tales parasoles por un conjunto de varillas provistas de un casquillo en un extremo, cuyos casquillos son aplicados en un pivote central, con libre giro alrededor del mismo, quedando relacionadas aquellas varillas por unas piezas de tela, cada una de las cuales se solidariza, por lo menos, a cada dos contiguas de aquellas, las cuales observan distribución regular en sentido radial, a efectos de alcanzar el extendido de las piezas de tela en las fases de actividad del parasol, y facultando el repliegue de las piezas de tela en las fases inactivas, en las que tales varillas son objeto de concentración por desplazamiento giratorio hasta su superposición, disponiéndose una falda suplementaria de tela para cubrir la abertura resultante del desnivel entre las varillas superior e inferior, siendo potestativa la prolongación de la tela del parasol por su borde periférico y estando relacionado el citado pivote con un medio soportante del parasol. - - - - -

20. 2.- Perfeccionamientos en la construcción de parasoles, según la reivindicación anterior, caracterizados porque el pivote central se relaciona inferiormente con un brazo horizontal que, por el extremo opuesto, se une al medio soportante del parasol, en orden a dejar libre el espacio recayente debajo del mismo. - - - - -

25. 3.- Perfeccionamientos en la construcción de parasoles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el brazo horizontal del parasol tiene sus extremos rígidamente unidos, por un lado al pivote central y por el otro al medio soportante. - - - - -

287221



5. 4.- Perfeccionamientos en la construcción de parasoles, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque el brazo horizontal del parasol tiene un extremo articulado en orden a permitir la inclinación, en sentido vertical, del propio parasol. - - - - -

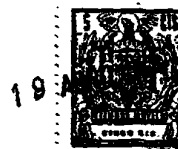
10. 5.- Perfeccionamientos en la construcción de parasoles, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque el brazo horizontal del parasol tiene ambos extremos articulados para permitir dos grados de regulación de la inclinación del parasol y para permitir el desmontaje de las partes componentes del conjunto. - - - - -

15. 6.- Perfeccionamientos en la construcción de parasoles, según la reivindicación primera, caracterizados porque el medio soportante del parasol está constituido por un pie derecho, apto para su fijación por su extremo inferior, siendo susceptible de estar compuesto por una sucesión de tramos acoplados con facultad de separación. - - -

20. 7.- Perfeccionamientos en la construcción de parasoles, según las reivindicaciones 1, 2, 4 y 5, caracterizados porque las articulaciones giratorias del brazo horizontal están constituidas por unas piezas enfrentadas, provistas de dientes complementarios en disposición radial, aptos para su mutuo engrane en cualquiera de sus posiciones de giro, quedando acopladas ambas piezas con intercalación de un resorte separador, mediante un tornillo que los presiona axialmente, el cual presenta una palanca de accionamiento manual, y estando unida cada pieza al respectivo elemento a articular. - - - - -

25.

287221



5. 8.- Perfeccionamientos en la construcción de parasoles, según la reivindicación primera, caracterizados porque las varillas del parasol que ocupan posiciones extremas en el pivote central y que se sitúan en superposición aún en la fase de despliegue de la tela, son unidas, para la inamovilidad abierta del parasol extendido, mediante un gancho de retención aplicado entre ambos en la proximidad de sus extremos exteriores. - - - - -
10. 9.- Perfeccionamientos en la construcción de parasoles, según la reivindicación primera, caracterizados porque las varillas del parasol son tubulares y se unen a los respectivos casquillos de aplicación en el pivote central, mediante un vástago solidario a cada uno de estos casquillos y acoplado a presión dentro de las varillas, siendo obturado el extremo exterior de estas últimas por medio de un taco protector de material elástico. - - - - -
15. 10.- Perfeccionamientos en la construcción de parasoles, según la reivindicación primera, caracterizados porque las varillas del parasol son de igual longitud, en orden a que este ofrezca contorno poligonal regular. - - - - -
20. 11.- Perfeccionamientos en la construcción de parasoles, según la reivindicación primera, caracterizados porque las varillas del parasol son de longitud desigual.
25. 12.- Perfeccionamientos en la construcción de parasoles, según las reivindicaciones 1, 2, 4, 5 y 6, caracterizados porque las uniones entre elementos separables del pivote central, brazo horizontal y pie derecho, se efectúan mediante acoplamientos por enchufe, con inserción de un tornillo de presión de accionamiento manual. - - - - -

287221 19 ABR



13.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE
PARASOLES". -----

5. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de quince hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

19 ABR 1963

Sanj

